

**RESULTADO PROVISIONAL DEL PROCESO REALIZADO PARA LA SELECCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE VIGILANTES DE APARCAMIENTOS EN LA MANCOMUNIDAD TURÍSTICA DEL CAÑÓN DEL TAJO (GUADALAJARA).**

Calificación provisional obtenida por los candidatos a la selección de referencia por orden de puntuación aplicando el único criterio de desempate posible de los establecidos en las Bases, empadronamiento. El Tribunal añade un nuevo criterio para poder desempatar a los candidatos a los que no se puede aplicar ninguno de los criterios establecidos, la letra del primer apellido, empezando por la "V", (según resolución de 25 de julio de 2024, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado. En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «V», el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «W», y así sucesivamente), se acuerda por unanimidad otorgar la siguiente puntuación:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	TIT.PROF.	CURSOS	SERV.PRESTADOS	T.DESEMPLEO	EMPADRONAMIENTO	INSERCIÓN SOCIAL	SIT.SOCIOLAB.	TOTAL CONCURSO
		PUNTOS	TOTAL	TOTAL	PUNTOS	PUNTOS	TOTAL	PUNTOS	
1	MARTÍNEZ HERRANZ, RAÚL	0	0,0	0,8	0	2,0	1,5	0,00	4,30
2	HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, MARTA	2	0,0	0,4	0	0,0	1,5	0,00	3,90
3	SANZ SERRANO, RUBÉN	2	0,0	0,0	0	0,0	1,5	0,00	3,50
4	GARRIDO BAÑOS, AITOR	0	0,0	0,0	0	1,5	1,5	0,00	3,00
5	HERRANZ CAJA, ALBA	0	0,0	0,4	0	2,0	0,0	0,00	2,40
6	HERRANZ CAJA, PABLO	0	0,0	0,4	0	2,0	0,0	0,00	2,40
7	AYORA VAQUERO, JUAN JOSÉ	0	0,0	0,0	0	2,0	0,0	0,00	2,00
8	GALLEGO DOMÍNGUEZ, SERGIO	2	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0,00	2,00
9	CRESPO MARTÍNEZ, RUBÉN	0	0,0	0,4	0	0,0	1,5	0,00	1,90
10	RUBIO SÁNCHEZ, IGNACIO	0	0,0	0,4	0	0,0	1,5	0,00	1,90
11	FUENTEMILLA MARTÍNEZ, ALEJANDRO	0	0,0	0,0	0	0,0	1,5	0,00	1,50
12	ALMEIDA SANTIAGO, MARÍA JOSÉ	0	0,0	0,4	0	0,0	0,0	0,00	0,40
13	DÍAZ GUTIÉRREZ, FELIPE ESTEBAN	0	0,0	0,2	0	0,0	0,0	0,00	0,20
14	ESTEBAN VILLANUEVA, EDUARDO	0	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0,00	0,00
15	LÓPEZ ABAD, EVA	0	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0,00	0,00
16	MARTÍNEZ GÓMEZ, PAULA	0	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0,00	0,00
17	SOLER PÉREZ MOLINER, SUSANA	0	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0,00	0,00

El tribunal acuerda por unanimidad:

1.- Realizar propuesta provisional de composición de la bolsa de trabajo por orden de puntuación y criterios de desempate:

1	MARTÍNEZ HERRANZ, RAÚL
2	HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, MARTA
3	SANZ SERRANO, RUBÉN
4	GARRIDO BAÑOS, AITOR
5	HERRANZ CAJA, ALBA
6	HERRANZ CAJA, PABLO
7	AYORA VAQUERO, JUAN JOSÉ
8	GALLEGO DOMÍNGUEZ, SERGIO
9	CRESPO MARTÍNEZ, RUBÉN
10	RUBIO SÁNCHEZ, IGNACIO
11	FUENTEMILLA MARTÍNEZ, ALEJANDRO
12	ALMEIDA SANTIAGO, MARÍA JOSÉ
13	DÍAZ GUTIÉRREZ, FELIPE ESTEBAN
14	ESTEBAN VILLANUEVA, EDUARDO
15	LÓPEZ ABAD, EVA
16	MARTÍNEZ GÓMEZ, PAULA
17	SOLER PÉREZ MOLINER, SUSANA

2.- Establecer un plazo de tres días hábiles, contados desde el siguiente de su publicación, para que se puedan presentar reclamaciones a este resultado provisional. En caso de que no se presenten reclamaciones el resultado provisional pasará a ser definitivo.

3.- Que este resultado provisional se publique en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica.

Guadalajara, treinta de mayo de 2025.

La secretaria del tribunal,

Vº.Bº. EL PRESIDENTE